



DIRECCIONES
 AV. ESPAÑA 1268
 TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
 CASILLA DE CORREO 604
 TELEFAX: (595-21) 212371
 WEB: <http://www.ande.gov.py>
 E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 9627/2024

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1868/2024

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma DATA LAB S.A., domiciliada en Avda. Artigas N° 1645, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Mirta Morinigo de Rojas, con Cédula de Identidad Civil N° 654.349, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificadorio al Contrato N° 9627/2024, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1868/2024, para "Adquisición de Equipos Informáticos", bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

El presente Convenio Modificadorio forma parte del Contrato N° 9627/2024, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 5 de diciembre del 2024, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1868/2024, para "Adquisición de Equipos Informáticos".

Una vez firmado este Convenio Modificadorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificadorio, tiene por objeto cambiar de modelo del equipo a proveer en el Ítem 2, conforme al siguiente detalle:

| Ítem | Descripción | Modelo Cotizado | Modelo a Proveer |
|------|---|--|--|
| 2 | Computadora Estación de Trabajo Corporativo | ACER VERITON X4710G – Monitor ACER V226HQL. | ACER VERITON X4715G – Monitor ACER V227Q. |

CLÁUSULA TERCERA: SUBSISTENCIA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificadorio, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificadorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificadorio, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha... 3.1. MAR. 2025.

Lic. Guillermo González
 Dpto. de Tecnología Informática
 Jefe

ING. LUIS POISSON SPESST
 Director de Telemática

Ing. FÉLIX SOSA
 Presidente

Mirta Morinigo de Rojas
 C. I. N° 654.349
 DATALAB S.A.
 RUC N° 80030218-4

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
 Representante Legal

